

RELATORÍA

SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN
PROCESOS RESTAURATIVOS EN
CONTEXTOS DE CONFLICTOS

FEBRERO 2022





DEMOSPAZ

Instituto de Derechos Humanos,
Democracia, Cultura de Paz y No Violencia

UAM Universidad Autónoma
de Madrid

El Seminario, "**Procesos restaurativos en contextos de conflicto**", organizado por el Instituto DEMOSPAZ, tuvo lugar el jueves 24 de febrero en formato híbrido (online y presencial). Los ponentes y algunos participantes se reunieron en el Salón de Grados de la Facultad de Formación de Profesorado y Educación en la Universidad Autónoma de Madrid. El resto de los participantes pudo seguir la actividad a través de la plataforma Zoom.

Manuela Mesa, Codirectora del Instituto DEMOSPAZ-UAM, da la bienvenida a los ponentes y a todos los asistentes. Así mismo, presenta y cede la palabra a Manuel Álvaro, profesor de la Universidad Autónoma de Madrid, que actúa como mediador y, además, coordina la sesión.

Manuel Álvaro comienza presentando a los ponentes.

Olga Yanet Acuña Rodríguez es profesora titular de Historia Contemporánea en la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia. Es Editora de la revista "Historia y Memoria", revista que recoge publicaciones del ámbito latinoamericano. Durante su trayectoria académica y profesional, Olga Yanet ha desarrollado importantes proyectos sobre la memoria y la aplicación de la justicia restaurativa en relación al conflicto colombiano.

Pello Urkidi Elorrieta, profesor titular de Didáctica de las Ciencias Sociales en la Universidad del País Vasco, ha llevado a cabo numerosos estudios que indagan en el papel que juega la educación en la construcción de procesos restaurativos dentro del País Vasco.

Una vez realizada la presentación, Manuel Álvaro realiza una pequeña introducción que tiene como fin poner en contexto a todos los asistentes. El profesor comienza hablando de la película Maixabel como forma de aproximarnos, de forma más sencilla, a los procesos restaurativos. Tal y como él mismo señala, una película trata la cuestión de la justicia restaurativa en relación al terrorismo de ETA, así como los procesos de justicia transicional, los conflictos entre esta y el derecho penal humanitario y la construcción de memoria de resistencia.



Además, destaca la existencia de dos elementos comunes en los procesos restaurativos. El primero de ellos es la dificultad para conseguir de forma efectiva los objetivos principales de la justicia restaurativa, es decir, la justicia, la verdad y la reparación. El segundo tiene que ver con el protagonismo que adquiere la sociedad civil dentro de los procesos restaurativos, pues, al fin y al cabo, esta es la que toma las iniciativas en tales escenarios.

Manuel Álvaro finaliza su intervención y otorga la palabra a la profesora Olga Yanet.

Olga Yanet Acuña Rodríguez comienza exponiendo que hablar de procesos restaurativos en Colombia es muy complejo dado que, lejos de proteger a víctimas, vemos la insensibilidad ante el crecimiento de los índices de violencia, la conflictividad territorial, las desigualdades sociales y los altos niveles de pobreza. Argumenta que muchas personas buscan paz duradera, a pesar de los numerosos intereses individuales en su contra. Realiza un recorrido histórico del conflicto colombiano, para, acto seguido, centrarse en el **proceso de paz de 2016**. Insiste en la falta de voluntad de los grupos armados que participaron en el proceso.

La ponente afirma que existe una **naturalización de la violencia en Colombia**, la cual ha hecho que la gente se acostumbre a vivir entre conflictos. A esto se le añade que la violencia se extiende por varios territorios del país y se han creado bandas criminales como resultado de las disidencias de las FARC. Estos actores armados se encuentran en la ilegalidad y, al no restaurar las deudas con el pasado, desde el punto de vista de la justicia restaurativa, el perdón, **no cierran el ciclo de violencia**. Es decir, la violencia permanece dentro de las varias generaciones.

Olga Yanet Acuña expone algunas **dificultades para llegar a procesos restaurativos**. Entre ellas destaca la existencia de un culto a la lucha armada o, por ejemplo, el hecho de que los acuerdos de paz fueran parciales. Dentro de los propios grupos armados, como las FARC, no existe uniformidad, ya que algunos son favorables a los acuerdos de negociación y otros, en cambio, prefieren mantener las armas, lo que genera enfrentamientos en el propio seno de la organización.



DEMOSPAZ

Instituto de Derechos Humanos,
Democracia, Cultura de Paz y No Violencia

UAM Universidad Autónoma
de Madrid

Es cierto que ciertos procesos restaurativos se han conseguido, pues, por ejemplo, algunas víctimas han logrado saber qué pasó con sus familiares, e incluso han recibido sus cuerpos. No obstante, según la académica, en Colombia no ha existido una efectiva justicia restaurativa, pues el gobierno nunca ha tenido un compromiso real con las víctimas del conflicto. Al fin y al cabo, la mayoría de los avances que se han conseguido han sido gracias a instituciones como la Comisión de la Verdad, institución que ha obtenido importantes resultados a pesar de los tropiezos impuestos por los gobiernos de turno.

Con este análisis, Olga Yanet acaba lanzando un mensaje importante a los oyentes: el aspecto más importante para conseguir una efectiva reparación en Colombia es la enseñanza en las escuelas. **Solo mediante la educación y el conocimiento de la historia se puede avanzar en la paz y la no violencia.**

Manuel Álvaro interviene y pasa la palabra a Pello Urkidi.

Pello Urkidi comienza su intervención centrándose en el caso del País Vasco y el terrorismo de ETA. El académico señala que, salvo determinadas actuaciones puntuales y declaraciones a favor de los derechos humanos, las instituciones vascas no crearon ninguna política pública que persiguiera una eficiente cultura de paz. No obstante, realiza un pequeño recorrido histórico sobre las iniciativas de justicia restaurativa iniciadas por la sociedad civil y el conjunto de instituciones vascas. Dentro del mismo, Pello hace especial hincapié en el **programa de víctimas educadoras Adi-adian.**

El principal objetivo de este programa consistía en ofrecer herramientas educativas para construir una conciencia crítica basada en los Derechos Humanos, otorgando, para ello, un espacio de visibilidad a las víctimas. Con el testimonio de estas últimas, se invitaba a la reflexión, impulsando así una mayor empatía y convivencia social.

Según el académico, la implementación de este plan contaba con una serie de complejidades, tanto sociales como educativas. En el plano social, no existía consenso social e institucional para abordarlo por miedo a generar división social. En el ámbito educativo, se planteaba cuál debía ser el papel de las víctimas y si los docentes tenían la formación adecuada para ello.



DEMOSPAZ

Instituto de Derechos Humanos,
Democracia, Cultura de Paz y No Violencia

UAM Universidad Autónoma
de Madrid

Aún así, tal y como señala Pello, el programa se implantó en 112 centros no universitarios y en la Universidad del País Vasco. Pello Urkidi destaca que el **apoyo institucional**, con la ausencia de polarización y la incorporación del concepto de víctimas educadoras, permitió el reconocimiento de las víctimas, haciéndolas visibles. A esto también le añade la **sensibilidad y madurez de la sociedad vasca**, más receptiva en humanizar el conflicto y consciente de la necesidad de crear espacios para romper el silencio y hablar del sufrimiento. Todo ello, según Pello, fueron algunos factores que promovieron el éxito del programa Adi-adian.

Finalmente, Pello Urkidi acaba destacando otras experiencias restaurativas impulsadas por instituciones como ayuntamientos, diputaciones o el Departamento de Igualdad.

Manuel Álvaro da la palabra a los participantes para que lancen sus preguntas. Comienza, por tanto, el turno de las intervenciones.

Manuela Mesa agradece, en primer lugar, la intervención de ambos ponentes. Su reflexión está orientada al ámbito de la educación. Destaca la importancia de poner palabras a los hechos ocurridos, sobre todo, a los que implican violencia y sufrimiento en las víctimas.

La siguiente participante se cuestiona cómo hacer un modelo educativo extensivo a todas las universidades, incidiendo en los aspectos positivos que se podrían derivar de este. Para ello, expone una experiencia que se realizó en la UAM de trasladar la vivencia de las víctimas a los alumnos.

Carlos Giménez se pregunta sobre la cultura de la mediación, la cual es una línea fuerte dentro del Instituto DEMOSPAZ. Se cuestiona cómo podemos hacer que las partes tengan una **cultura de mediación y, sobre todo, de comprensión**.

Olga Yanet Acuña señala que los procesos de restauración en Colombia han sido mayoritariamente individuales, debido a las dificultades de la reconciliación colectiva. La diversidad de culturas, contextos e historias dentro de Colombia contribuye a dichas dificultades. La académica pone énfasis en escuchar a grupos indígenas, que tienen una mayor relación con la tierra. Además, resalta el papel de la verdad como mecanismo de reparación.



En la siguiente intervención se realiza una reflexión sobre el consenso social. Pregunta si es necesario un acuerdo total entre los alumnos para que haya un ciclo restaurativo o si, por el contrario, solo es necesaria la mayoría. Carlos Giménez considera que la unanimidad no es demasiado viable y defiende la toma de decisiones por mayoría. Pello Urkidi sigue la misma línea que Carlos, señalando que la unanimidad es paralizante y que, por tanto, si existe una mayoría a favor de llevar a cabo un proyecto, este debe ponerse en marcha.

Manuel Álvaro se despide de los ponentes y de todos los asistentes, recalcando que **la justicia restaurativa debe ser algo por lo que se debe seguir trabajando en el futuro próximo.**